

# STATE OF COLORADO

John W. Hickenlooper, Governor  
Christopher E. Urbina, MD, MPH  
Executive Director and Chief Medical Officer

Dedicated to protecting and improving the health and environment of the people of Colorado

4300 Cherry Creek Dr. S.      Laboratory Services Division  
Denver, Colorado 80246-1530      8100 Lowry Blvd.  
Phone (303) 692-2000      Denver, Colorado 80230-6928  
Located in Glendale, Colorado      (303) 692-3090

<http://www.cdphe.state.co.us>



Colorado Department  
of Public Health  
and Environment

10 de enero de 2012

Estimados padres de los alumnos de las Guarderías y Preescolares de Colorado (Año Escolar 2012-13),

Las vacunas son una parte importante del cuidado de la salud de nuestros niños y la ley de Colorado requiere que los niños que asistan a la escuela estén vacunados para prevenir enfermedades que pueden evitarse mediante la vacunación. El objetivo de esta carta es hacerle saber cuáles son las vacunas **requeridas** para asistir a la escuela y qué vacunas se **recomiendan** para proteger a sus hijos de los padecimientos que pueden evitarse con las vacunas (vea la lista en la segunda página).

Como padre de familia, es importante que usted sepa que además de las vacunas **requeridas** por el Consejo de Salud de Colorado para asistir a la escuela, hay vacunas que **recomienda** el Comité Asesor de Prácticas de Vacunación (ACIP). Este es el programa de vacunación que mejor protegerá a sus hijos del mayor número de padecimientos que pueden evitarse mediante la vacunación.

Los padres de familia a menudo tienen inquietudes o desean más información acerca de las vacunas para sus hijos o acerca de la seguridad de las vacunas. Hay un sitio de Internet que contiene preguntas frecuentes acerca de la seguridad e importancia de las vacunas: [www.ImmunizeForGood.com](http://www.ImmunizeForGood.com). El Programa de Vacunación de Colorado se encuentra en el sitio web: [www.ColoradoImmunizations.com](http://www.ColoradoImmunizations.com).

Los Centros de Cuidado Infantil y los Preescolares se esfuerzan en dar cumplimiento a las leyes de vacunación. Es de gran ayuda que usted proporcione los registros de vacunación actualizados al inscribir a sus hijos a la escuela y cuando les pongan vacunas adicionales. *Por favor hable de las necesidades de vacunación de sus hijos con su pediatra o con el departamento de salud pública de su localidad. (Para encontrar la información del departamento de salud pública local que le corresponde, llame a la Línea telefónica de salud pública al teléfono 1-303-692-2229 ó 1-800-688-7777). Por favor lleve los registros de vacunación actualizados de sus hijos a su escuela cada vez que les pongan una vacuna.*

Atentamente,

Programa de Vacunación de Colorado  
Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado  
303-692-2650

NÚMERO MÍNIMO DE DOSIS REQUERIDAS PARA EL REGISTRO DE VACUNACIÓN  
Guardería a Preescolar, 2012-13 *Requeridas para Asistir*

VACUNAS "RECOMENDADAS" PARA LA MEJOR PROTECCIÓN  
CONTRA ENFERMEDADES QUE PUEDEN EVITARSE CON LAS VACUNAS (no requeridas)

ENFERMEDAD/VACUNA	NIVEL ESCOLAR/EDAD DEL NIÑO							
	Guardería							Preescolar
	2 - 3 m	4-5 m	6-7 m	8-11 m	12-14 m	15-18 m	19-23 m	2-4 años
	<i>Vacunas administradas ≤ 4 días antes de la edad mínima, son válidas</i>							
Tos Ferina	1	2	3			4		
Tétanos/Difteria	1	2	3			4		
Polio: <i>Se aceptan análisis de laboratorio que demuestren inmunidad.</i>	1	2	3					
Influenza Haemophilus tipo B (Hib): Si cualquier se administra a los 15 meses de edad o después, ya se cumplió con el requerimiento. Si el niño empieza las series antes de los 12 meses de edad, se requieren 3 dosis, de las cuales 1 se debe administrar a los 12 meses de edad o después. Si la 1 <sup>era</sup> dosis se administró de los 12 a los 14 meses de edad, se requieren 2 dosis. No se requieren dosis adicionales cuando el niño cumpla 5 años de edad.	1	2	2	3/2	3/2	3/2/1	3/2/1	3/2/1
Sarampión/Paperas/Rubeola (MMR): La 1 <sup>era</sup> dosis no se considerará válida si se administra más de 4 días antes de 1 <sup>er</sup> cumpleaños. <i>Se aceptan análisis de laboratorio que demuestren inmunidad.</i>					1			
Hepatitis B: La 2 <sup>nda</sup> dosis se debe administrar al menos 4 semanas después de la 1 <sup>era</sup> dosis. La 3 <sup>era</sup> dosis se debe administrar al menos 16 semanas después de la 1 <sup>era</sup> dosis y al menos 8 semanas después de la 2 <sup>nda</sup> dosis. La dosis final se deberá administrar después de las 24 semanas o 6 meses de edad. (Un niño que no ha recibido 3 dosis para el 7/1/09 deberá seguir los intervalos mínimos que se indican arriba). <i>Se aceptan análisis de laboratorio que demuestren inmunidad.</i>	1	2	3					
Varicela: La 1 <sup>era</sup> dosis no se tomará en cuenta si se administró más de 4 días antes del 1 <sup>er</sup> cumpleaños. Usted puede obtener la documentación de la enfermedad con un profesional de la salud (médico, enfermera registrada, asistente médico). <i>Se aceptan análisis de laboratorio que demuestren inmunidad.</i>					1			
Enfermedad Neumocócica (Prenar/PCV): Si la 1 <sup>era</sup> dosis se administró antes de los 6 meses de edad, se requieren 3 dosis, cada dos meses y una dosis adicional de los 12 a los 15 meses de edad. (Si la 3 <sup>era</sup> dosis se administra en el 1 <sup>er</sup> cumpleaños o después, no es necesaria la 4 <sup>a</sup> dosis). Si la 1 <sup>era</sup> dosis se administra de los 7 a los 11 meses de edad, se requieren 2 dosis, cada 2 meses con una dosis adicional entre los 12 a 15 meses de edad. Si se administra cualquier dosis de los 2 a los 4 años de edad, ya se cumplió con el requerimiento. No se requieren dosis adicionales una vez que el niño cumpla 5 años de edad.	1	2	3/2				4/3/2	

VACUNA/ ENFERMEDAD	NIVEL ESCOLAR/EDAD DEL NIÑO	
	Guardería	Preescolar
Influenza (gripe)	La vacuna de la influenza se recomienda para individuos de 6 meses de edad y mayores para prevenir padecimientos respiratorios, y algunas veces la muerte causada por el virus de la influenza.	
Hepatitis A (Hep A)	2 dosis de esta vacuna previenen la enfermedad que puede afectar el hígado, causar fiebre, fatiga, pérdida del apetito, dolor de estómago, vómito y, en casos raros, la muerte.	
Rotavirus (Rota)	Se recomiendan 3 dosis de esta vacuna para niños (de 2 a 8 meses de edad) y los protege ante una enfermedad que puede causar fiebre, irritabilidad, vómito y diarrea.	

Se ha desarrollado un excelente sitio web para los padres de familia con el objetivo de asistirlos en su aprendizaje acerca de la seguridad de las vacunas y sobre las recomendaciones generales en relación a las vacunas para prevenir enfermedades: [www.ImmunizeForGood.com](http://www.ImmunizeForGood.com)

Debe proporcionar uno de los siguientes documentos en la escuela de su hijo para cumplir con la ley:

1. Un Registro de Vacunación completo que certifique que el estudiante ha recibido el mínimo de vacunaciones que se indican arriba.
2. Si el Registro de Vacunación del estudiante no está actualizado, el padre, tutor o estudiante independiente tiene 14 días después de recibir la notificación para proporcionar la documentación que muestre que la siguiente vacuna requerida ya fue administrada y mandar un plan por escrito para completar las vacunas adicionales requeridas. Si no se cumple con el plan, el estudiante podrá ser expulsado o suspendido de la escuela por incumplimiento. La excepción a esto es la escasez de vacunas.
3. La Declaración de la Exención a la Ley de Vacunación impresa al reverso del Registro de Vacunación del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado:
  - a) una exención médica firmada por un médico autorizado que diga que la condición física del estudiante es tal que las vacunas podrían poner en peligro su vida o salud o que está contraindicado desde el punto de vista médico; o
  - b) una exención religiosa formada por el padre, tutor o estudiante independiente que diga que el estudiante tiene creencias religiosas que se oponen a la vacunación; o
  - c) una exención personal firmada por el padre, tutor o estudiante independiente que diga que las creencias personales del estudiante se oponen a la vacunación.

Los requerimientos se impondrán de manera estricta para todos los estudiantes. Aquellos estudiantes que no cumplan con los requerimientos no podrán asistir a la escuela de acuerdo con los Estatutos Revisados de Colorado 25-4-902.

